

CONSEJO ESTATAL SOBRE DEFICIENCIAS EN EL DESARROLLO

PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL, 2012-2016

Área de Énfasis A: Educación e Intervención Temprana- Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change”, para que la persona con deficiencias en el desarrollo pueda adquirir los apoyos apropiados para alcanzar su máximo potencial educativo, se beneficie población de actividades educativas de por vida y se incluya e integre en todas las etapas de la vida estudiantil. Además, en área de intervención temprana para los niños y su familia, que aumente el desarrollo de los niños y maximice su potencial y aumente la capacidad de la familia para satisfacer las necesidades especiales de las personas con deficiencias en el desarrollo.

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>1. Promover el conocimiento y desarrollo de sensibilidad de la población general, desde edades tempranas sobre los factores que facilitan la inclusión de las personas con deficiencias en el desarrollo en la sociedad.</p>	<p>1.1. Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, establecer un acuerdo de colaboración con el Departamento de Educación y el Departamento de Salud de Puerto Rico para: el desarrollo de por lo menos dos iniciativas de modelos que promuevan en la comunidad, valores de sensibilidad hacia las personas con deficiencias en el desarrollo, a través de la revisión de materiales y textos escolares, así como de otras actividades que se consideran pertinentes.</p>	<p>Educación e Intervención Temprana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con el Departamento de Educación, el Departamento de Salud y Organizaciones Publicas y Privadas, para promover la sensibilidad de la comunidad escolar (desde edades tempranas) hacia los factores que facilitan la inclusión de las personas con deficiencias en el desarrollo en la sociedad. - Identificar los recursos idóneos para el desarrollo de las iniciativas que promuevan la revisión de materiales y textos escolares, así como de otras actividades pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - Departamento de Salud - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Programa para la eliminación de barreras - Educando y apoyando comunidades

Área de Énfasis A: Educación e Intervención Temprana (ED):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>2. Promover la capacitación de los miembros de la comunidad escolar, para atender las necesidades educativas de los estudiantes con deficiencias en su desarrollo.</p>	<p>2.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, y en coordinación con el Departamento de Educación, desarrollar un estudio de necesidades de los maestros, intercesores, consejeros y facilitadores escolares, familias para identificar áreas de adiestramientos para trabajar con estudiantes con deficiencias en el desarrollo y para facilitar su transición a la vida adulta.</p>	<p>Educación e Intervención Temprana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con el Departamento de Educación, Instituciones de Educación Superior y Organizaciones Públicas y Privadas, para el desarrollo del estudio de necesidades en áreas de trabajo para atender la población de estudiantes con deficiencias en el desarrollo y facilitar su transición a la vida adulta. - Identificar los recursos idóneos para el desarrollo del estudio de necesidades. - Monitorear la implantación de las actividades. - Divulgar hallazgos y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - Instituciones de Educación Superior - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Asistencia técnica - Programa para la eliminación de barreras - Educando y apoyando comunidades - Adiestramientos
	<p>2.2 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, desarrollar por lo menos tres adiestramientos sobre los modelos de trabajo colaborativo en la comunidad escolar y otros temas identificados en el estudio de necesidades, para un mínimo de 200 proveedores de servicio y profesionales y 100 familias, para promover los servicios relacionados en el ambiente natural en las escuelas.</p>	<p>Educación e Intervención Temprana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con el Departamento de Educación, Instituciones de Educación Superior y Organizaciones Públicas y Privadas, para el desarrollo de los adiestramientos. - Identificar los recursos idóneos para el desarrollo de los adiestramientos. - Monitorear la implantación de los proyectos de adiestramientos. - Divulgar materiales y resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - Instituciones de Educación Superior - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis A: Educación e Intervención Temprana(ED):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
	<p>2.3 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover la capacitación 200 familias sobre las mejores prácticas para la educación de niños con deficiencias en el desarrollo, en especial los elementos de una educación inclusiva y los derechos de los estudiantes de educación especial.</p>	<p>Educación e Intervención Temprana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con el Departamento de Educación, Instituciones de Educación Superior y Organizaciones Públicas y Privadas, para la implantación de las actividades de capacitación. - Identificar los recursos idóneos para el desarrollo de las actividades de capacitación. - Monitorear la implantación de los proyectos de capacitación. - Divulgar materiales y resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - Instituciones de Educación Superior - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis A: Educación e Intervención Temprana (ED):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>3. Promover el desarrollo de servicios de intervención temprana para infantes y preescolares con deficiencias en el desarrollo implantados según las mejores prácticas</p>	<p>3.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan establecer coordinación con agencias públicas y privadas para el desarrollo de al menos dos (2) modelos de servicios de intervención apropiados, dirigidos a infantes y preescolares con deficiencias en el desarrollo y a su familia.</p>	<p>Educación e Intervención Temprana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con el Departamento de Educación, el Departamento de Salud, Instituciones de Educación Superior y Organizaciones Públicas y Privadas, para el desarrollo de los adiestramientos. - Identificar los recursos idóneos para los proyectos de servicio. - Monitorear la implantación de los proyectos. - Divulgar materiales y resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - Departamento de Salud - Instituciones de Educación Superior - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Programa para la eliminación de barreras - Educando y apoyando comunidades - Demostración de nuevos enfoques de servicios y apoyos - Adiestramientos
	<p>3.2 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, desarrollar colaboraciones con instituciones de educación superior para adiestrar por lo menos 200 Profesionales que ofrecen servicios de intervención temprana sobre las prácticas basadas en evidencia que promueven en desarrollo de los niños con deficiencias en el desarrollo, incluyendo aquellos con autismo.</p>	<p>Educación e Intervención Temprana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con el Departamento de Educación, el Departamento de Salud, Instituciones de Educación Superior y Organizaciones Públicas y Privadas, para el desarrollo de los adiestramientos. - Identificar los recursos idóneos para el diseño y desarrollo de los proyectos de adiestramientos. - Monitorear la implantación de los proyectos de adiestramiento. - Divulgar materiales y resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - Departamento de Salud - Instituciones de Educación Superior - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis A: Educación e Intervención Temprana (ED):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>4.1 Promover la transición del joven de la escuela a la vida adulta con modelos de servicios apropiados que faciliten su vida independiente y empleo</p>	<p>4.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan desarrollar acuerdos de colaboración con dos escuelas que proveen servicios de transición, programas pre- vocacionales y programas de empleo, como proyectos pilotos de transición de la escuela al trabajo para jóvenes con deficiencias en el desarrollo que fortalezcan el desarrollo de destrezas de vida independiente, facilitar el desarrollo pre-vocacional y vocacional que viabilicen el empleo competitivo.</p>	<p>Educación e Intervención Temprana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con el Departamento de Educación, el Departamento del Trabajo , ARV, Instituciones de Educación Superior y Organizaciones Publicas y Privadas, para el desarrollo de proyectos pilotos de transición de la escuela al trabajo para jóvenes con deficiencias en el desarrollo que fortalezcan el desarrollo de destrezas de vida independiente, facilitar el desarrollo pre-vocacional y vocacional que viabilicen el empleo competitivo. - Identificar los recursos idóneos para los proyectos pilotos. - Monitorear la implantación de los proyectos. - Divulgar materiales y resultados 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - ARV - Departamento del Trabajo - Instituciones de Educación Superior - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Programa para la eliminación de barreras - Educando y apoyando comunidades - Demostración de nuevos enfoques de servicios y apoyos - Adiestramientos
	<p>4.2 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, facilitar un proyecto piloto para el desarrollo de un modelo de coordinación en servicios con énfasis en la transición a la vida adulta en colaboración con el Departamento de Educación, la Administración de Rehabilitación Vocacional, el Consejo Estatal de Vida Independiente y organizaciones de base comunitaria.</p>	<p>Educación e Intervención Temprana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con el Departamento de Educación, el Departamento del Trabajo , ARV, Instituciones de Educación Superior y Organizaciones Publicas y Privadas, para el desarrollo de un modelo de coordinación en servicios con énfasis en la transición a la vida adulta - Identificar los recursos idóneos para el proyecto piloto. - Monitorear la implantación del proyecto. - Divulgar materiales y resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - ARV - Departamento del Trabajo - Instituciones de Educación Superior - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales: Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change”, que resulten en el acceso a servicios, asistencias, apoyos formales e informales en la comunidad para que la persona con deficiencias en el desarrollo y su familia logre una mejor calidad de vida integrada en la sociedad.

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>1. Promover el desarrollo de iniciativas y proyectos de empleo para las personas con deficiencias en el desarrollo en su comunidad.</p>	<p>1.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, desarrollar dos (2) proyectos modelos que viabilicen el empleo competitivo a por lo menos 15 personas con deficiencias en el desarrollo mediante modelos de cooperativa, auto empresas, micro empresas y otros</p>	<p>Empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos colaborativos con el Departamento del Trabajo (ARV y otros). - Identificar criterios para el desarrollo de modelos de servicios para el empleo competitivo. - Seleccionar las organizaciones públicas o privadas para el desarrollo de los modelos. <p>Monitorear la implantación de los proyectos y diseminar sus resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento del Trabajo. - ARV - Cooperativas - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Programa para la eliminación de barreras - Demostración de nuevos enfoques de servicios y apoyos - Educando y apoyando comunidades
	<p>1.2 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, establecer un acuerdo de colaboración con el Departamento de Educación, el Departamento del Trabajo y sus componentes operacionales (ADT, ARV, Consorcios-WIA y AFET) para desarrollar 4 iniciativas y estrategias que resulten en el desarrollo de empleo competitivo, servicios de empleo sostenido y proyectos demostrativos que promuevan la autogestión de las personas con DD, entre otros.</p>	<p>Empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos colaborativos con el Departamento de Educación, el Departamento del Trabajo (ARV y otros). - Identificar criterios para el desarrollo de proyectos demostrativos en empleo competitivo y empleo sostenido. - Seleccionar las organizaciones públicas o privadas para el desarrollo de los proyectos demostrativos. <p>-Monitorear la implantación de los proyectos y diseminar sus resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación. - Departamento del Trabajo y sus componentes operacionales (ADT, ARV, Consorcios-WIA y AFET) - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>2. Promover modelos de servicios de salud para personas con deficiencias en el desarrollo de 21 años en adelante para personas con deficiencias en el desarrollo en Puerto Rico.</p>	<p>2.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, realizar un acuerdo colaborativo con el Departamento de Salud y AMSSCA para el desarrollo de actividades de promoción y protección de la salud de la población con deficiencias en el desarrollo a través de su ciclo de vida.</p>	<p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos colaborativos con el Departamento de Salud y AMSSCA. - Identificar criterios para el desarrollo de para el desarrollo de actividades de promoción y protección de la salud de la población con deficiencias en el desarrollo a través de su ciclo de vida. - Seleccionar las organizaciones públicas o privadas para el desarrollo de las actividades. - Monitorear la implantación de las actividades. - Divulgar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud - AMSSCA - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Demostración de nuevos enfoques de servicios y apoyos - Diseño y rediseño de sistemas - Educando y apoyando comunidades
	<p>2.2 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, en colaboración con organizaciones de salud públicas y privadas, promover el desarrollo de dos Proyectos modelos con medidas de prevención de condiciones secundarias de salud, con servicios coordinados e integrados que mejoren la calidad de vida de la población con deficiencias en el desarrollo de 21 años en adelante.</p>	<p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos colaborativos con el Departamento de Salud y otras Organizaciones Publicas y Privadas para el desarrollo del modelo de servicio. - Identificar criterios para el desarrollo de modelos de servicios para el modelo de servicio. - Seleccionar las organizaciones públicas o privadas para el desarrollo del modelo. - Monitorear la implantación de los proyectos. - Divulgar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
	<p>2.3 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, en colaboración con organizaciones públicas y privadas promover el desarrollo de un proyecto demostrativo de salud que facilite la toma de decisiones de jóvenes con deficiencias en el desarrollo con necesidades especiales de salud en el proceso de transición de un servicio médico de niños a uno de adulto promoviendo la autodeterminación y control de estos y sus familias.</p>	<p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos colaborativos con el Departamento de Salud y organizaciones públicas y privadas. - Identificar criterios para el desarrollo de un modelo de servicios de salud para jóvenes con deficiencias en el desarrollo, que replique o desarrolle un servicio de transición del pediatra al internista o medico de familia. - Seleccionar las organizaciones públicas o privadas para el desarrollo de los modelos. - Monitorear la implantación de los proyectos y diseminar sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud - Organizaciones Públicas y Privadas 	
	<p>2.4 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, en colaboración con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y el Departamento de Salud promover el desarrollo de un currículo sobre el cuidado de salud reproductiva y sexualidad dirigido a las personas con deficiencias en el desarrollo.</p>	<p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos colaborativos con el Departamento de Salud , Instituciones de Educación Superior y organizaciones publicas y privadas. - Identificar las organizaciones que estarán desarrollando en currículo. - Monitorear la implantación del proyecto y diseminar sus resultados 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud - Organizaciones Públicas y Privadas - Instituciones Educación Superior 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>3. Promover que organizaciones de base comunitaria públicas y privadas desarrollen proyectos de vivienda accesible para la población con deficiencias en el desarrollo en Puerto Rico</p>	<p>3.1 Durante los cinco años del plan y en colaboración con organizaciones de base comunitaria promover el desarrollo de dos proyectos comunitarios de vivienda asistida para la población con deficiencias en el desarrollo.</p>	<p>Vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos colaborativos con el Departamento de la Vivienda, HUD, municipios y organizaciones públicas y privadas. - Identificar criterios para el desarrollo de un modelo de vivienda asistida para personas con deficiencias en el desarrollo. - Seleccionar las organizaciones públicas o privadas para el desarrollo de los modelos. - Monitorear la implantación de los proyectos. - Divulgar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Vivienda - HUD - Organizaciones Públicas y Privadas - Municipios 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Demostración de nuevos enfoques de servicios y apoyos - Asistencia técnica - Diseño y rediseño de sistemas - Educando y apoyando comunidades

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>4. Promover el desarrollo de proyectos innovadores que aseguren una mejor calidad de vida para las personas con deficiencias en el desarrollo y sus familias, facilitando su apoderamiento, autodeterminación, productividad, independencia, integración e inclusión para la vida en comunidad.</p>	<p>4.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan desarrollar acuerdos de colaboración con el Departamento de la Familia, ARV, organizaciones de base comunitarias para el desarrollo de al menos dos proyectos utilizando el modelo centrado en la persona, incluyendo la de asistencia tecnológica, que facilite el apoderamiento, autodeterminación, productividad, independencia, integración e inclusión para la vida en comunidad de la población con deficiencias en el desarrollo mayores de 21 años y su familia.</p>	<p>Apoyos Comunitarios Formales e Informales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos colaborativos con el Departamento de la Familia, la Administración de Rehabilitación Vocacional, Programa de Asistencia Tecnológica, municipios y organizaciones públicas y privadas. - Identificar criterios para el desarrollo de al menos dos proyectos de servicios centrado en la personas con deficiencias en el desarrollo. - Seleccionar las organizaciones públicas o privadas para el desarrollo de los modelos. - Monitorear la implantación de los proyectos y diseminar sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de la Familia - ARV - Programa de Asistencia Tecnológica, - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Demostración de nuevos enfoques de servicios y apoyos - Diseño y rediseño de sistemas - Programa para la eliminación de barreras - Educando y apoyando comunidades
	<p>4.2 Durante el ciclo de cinco(5) años del plan promover el desarrollo de un proyecto piloto innovador de coordinación integrada sistémica de servicios (One Stop Center) para la población con deficiencias en el desarrollo y su familia en Puerto Rico</p>	<p>Apoyos Comunitarios Formales e Informales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdos colaborativos con las siguientes agencias gubernamentales: Departamentos de la Familia, Departamento del Trabajo, Departamento de Salud y el Departamento de Educación que faciliten el diseño de un proyecto de coordinación innovador y de integración sistémica. - Identificar organizaciones colaboradoras para la implementación del proyecto piloto. - Monitorear la implementación del modelo y divulgar sus hallazgos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamentos de la Familia, - Departamento del Trabajo, - Departamento de Salud - Departamento de Educación - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
5. Promover la inclusión e integración de la población con deficiencias en el desarrollo en su comunidad mediante actividades recreativas en colaboración con el Departamento de recreación y Deportes, municipios y otras organizaciones públicas y privadas.	5.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, en colaboración con el Departamento Recreación y Deportes, Departamento de Educación y organizaciones comunitarias, promover el desarrollo de al menos dos proyectos de recreación en horario extendido y campamentos de verano, durante el año escolar, para población con deficiencias en el desarrollo.	Recreación	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdos colaborativos con el Departamento de Recreación y Deportes, Departamento de Educación y organizaciones de base comunitarias. - Identificar organizaciones públicas o privadas de los dos proyectos. - Monitorear la implementación de los proyectos y divulgar sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Recreación y Deportes - Departamento de Educación - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Demostración de nuevos enfoques de servicios y apoyos - Adiestramientos - Asistencia técnica
	5.2 Durante el ciclo de cinco años del plan promover la capacitación de las personas con deficiencias en el desarrollo en actividades de competencia deportiva a través de dos proyectos en colaboración con el Departamento de Recreación y Deportes, Departamento de Educación y organizaciones de base comunitaria.	Recreación	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdos colaborativos con el Departamento de Recreación y Deportes, Departamento de Educación y organizaciones de base comunitarias. - Identificar organizaciones públicas o privadas de los dos proyectos. - Monitorear la implementación de los proyectos y divulgar sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Recreación y Deportes - Departamento de Educación - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	
	5.3 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover acuerdos de colaboración con el Departamento de Recreación y al menos dos organizaciones públicas y privadas de recreación adaptada para el desarrollo de actividades de recreación de la población con deficiencias en el desarrollo y su familia.	Recreación	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdos colaborativos con el Departamento de Recreación y Deportes y organizaciones de base comunitarias de recreación adaptada. - Identificar organizaciones públicas o privadas de los dos proyectos. - Monitorear la implementación de los proyectos y divulgar sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación, - Departamento de Recreación y Deportes - Municipios - Instituciones de Educación Superior - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>6. Promover el mejoramiento del sistema de transportación accesible para personas con deficiencias en el desarrollo, que les permita y resulte en integrarse a la comunidad, y que respondan más a sus necesidades.</p>	<p>6.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, desarrollar una cumbre de transportación pública y privada con representantes del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Programa de Transportación Federal, Autoridad Metropolitana de Autobuses, el Programa Llame y Viaje, Municipios y otros que promueva la discusión de alternativas nuevas que atiendan las necesidades de transportación de la población con deficiencias en el desarrollo en Puerto Rico.</p>	<p>Transportación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdos colaborativos con el Departamento de Transportación y Obras Públicas, Transportación Federal, Autoridad Metropolitana de Autobuses, el Programa Llame y Viaje, y municipios. - Diseñar el programa de la Cumbre con los organismos participantes. - Monitorear la implementación de la Cumbre. - Divulgar sus resultados y como impactan la implementación de servicios de transportación apropiados, seguros y accesibles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Transportación y Obras Públicas - Programa de Transportación Federal, - Autoridad Metropolitana de Autobuses - Programa Llame y Viaje - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Demostración de nuevos enfoques de servicios y apoyos - Diseño y rediseño de sistemas - Informar a los creadores de política pública
	<p>6.2 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, fomentar el desarrollo de por lo menos un proyecto que provea servicios de transportación accesible con las asistencias, apoyos y calidad de servicios necesarios para las personas con deficiencias en el desarrollo y su familia en el área rural.</p>	<p>Transportación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer de acuerdos colaborativos con el Departamento de Transportación y Obras Públicas, Transportación Federal, Autoridad Metropolitana de Autobuses y el Programa Llame y Viaje para la identificación de criterios generales que guíen proyecto. - Identificar una organización pública o privada para el desarrollo del proyecto. - Monitorear la implementación del proyecto. - Divulgar sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Transportación y Obras Públicas - Programa de Transportación Federal, - Autoridad Metropolitana de Autobuses - Programa Llame y Viaje - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
7. Promover el desarrollo de actividades de orientación sobre iniciativas y proyectos de empleo para las personas con deficiencias en el desarrollo en su comunidad.	7.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, colaborar con agencias públicas y privadas, y organizaciones de base comunitaria que promuevan al menos 2 actividades de orientación a patronos para asegurar la igualdad de oportunidades y productividad de las personas con deficiencias en el desarrollo en el empleo.	Empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con Departamento del Trabajo, Asociación de Industriales, Liga de Cooperativas, ARV, OPPI, Organizaciones Públicas y Privadas. - Monitorear la implantación de las actividades. - Divulgación de los resultados y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento del Trabajo - Asociación de Industriales - Liga de Cooperativas - ARV - OPPI - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Adiestramientos - Programa para la eliminación de barreras - Educando y apoyando comunidades
	7.2. Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, desarrollar una feria de empleo para personas con deficiencias en el desarrollo y otros impedimentos con la colaboración del Departamento del Trabajo, Administración de Rehabilitación Vocacional, OPPI, la empresa privada y otras entidades.	Empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con Departamento del Trabajo, Asociación de Industriales, Liga de Cooperativas, ARV, OPPI, Organizaciones Públicas y Privadas. - Monitorear la implantación de las actividades. - Divulgación de los resultados y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento del Trabajo - Asociación de Industriales - Liga de Cooperativas - ARV - OPPI - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>8. Promover el desarrollo y análisis de política pública que asegure el disfrute de la población con deficiencias en el desarrollo de una calidad de vida adecuada a través de su ciclo de vida atendiendo las diversas áreas de énfasis.</p>	<p>8.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan y en coordinación con OPPI promover la divulgación de la Carta de Derecho (Ley 238) que atiende las necesidades de las personas con deficiencias en el desarrollo a través de su ciclo de vida y los apoyos necesarios para su bienestar y el de sus familias.</p>	<p>Cross Cutting</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con OPPI, Municipios y Organizaciones Públicas y Privadas. - Divulgación de materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - OPPI - Organizaciones Públicas y Privadas - Municipios 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Informar a los creadores de política pública - Educando y apoyando comunidades
	<p>8.2 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover la distribución de materiales educativos relacionados a servicios y leyes dirigidos a las personas con deficiencias en el desarrollo para que profesionales tengan acceso a los mismos.</p>	<p>Cross Cutting</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con OPPI, Municipios y Organizaciones Públicas y Privadas. - Mantener un inventario de materiales en formatos accesibles relacionados a los servicios y leyes para mejorar la calidad de vida de las personas con deficiencias en el desarrollo. - Divulgación de materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - OPPI - Organizaciones Públicas y Privadas - Municipios 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>9. Promover la orientación e información de las personas con deficiencias en el desarrollo y sus familias sobre la disponibilidad de vivienda accesible de interés social y subsidios.</p>	<p>9.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, desarrollar un acuerdo con el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico para colaborar en la divulgación de sus estrategias e incentivos para que las personas con deficiencias en el desarrollo puedan adquirir su vivienda propia y mejorar su vivienda adaptándola a sus necesidades para una vida independiente integrada en la comunidad.</p>	<p>Vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con HUD, Departamento de la Vivienda, Centros de vida Independiente, Municipios y Organizaciones Públicas y Privadas. Divulgación de oportunidades de préstamos hipotecarios para personas con deficiencias en el desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Vivienda - Municipios - HUD - Centros de Vida Independiente - Organizaciones Públicas y Privadas (bancos y cooperativas de ahorro y crédito) 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Informar a los creadores de política pública - Educando y apoyando comunidades
	<p>9.2 Durante los cinco años (5) del plan, desarrollar al menos 2 actividades de orientación sobre vivienda accesible para 200 personas con deficiencias en el desarrollo y su familia.</p>	<p>Vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con HUD, Departamento de la Vivienda, Centros de vida Independiente, Municipios y Organizaciones Públicas y Privadas. - Diseño y planificación de actividades de orientación. - Monitorear la implantación. - Divulgar materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Vivienda - Municipios - HUD - Centros de Vida Independiente - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>10. Promover el desarrollo de un sistema de información accesible para las personas con deficiencias en el desarrollo, sus familias y la comunidad en general sobre; las capacidades de la población, servicios y apoyos que mejoren su calidad de vida.</p>	<p>10.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, facilitar el desarrollo de un sistema de información digital actualizado que promueva la capacitación y la toma de decisiones informadas de la población con deficiencias en el desarrollo y su familia.</p>	<p>Cross Cutting</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con Organizaciones Públicas y Privadas para facilitar el desarrollo de un sistema de información digital actualizado que promueva la capacitación y la toma de decisiones informadas de la población con deficiencias en el desarrollo y su familia. - Identificar recursos para el establecimiento del sistema. - Divulgar la información en formatos accesibles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Programa para la eliminación de barreras - Educando y apoyando comunidades
	<p>10.2 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover el desarrollo de actividades de Divulgación del plan estatal considerando el uso de formatos accesibles.</p>	<p>Cross Cutting</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar e implementar un plan de divulgación del Plan Estatal del CEDD. - Monitorear la implantación del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis B: Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
	10.3. Durante los cinco años (5) del plan, promover un programa de sensibilización a la población general sobre las capacidades de las personas con deficiencias en el desarrollo.	Cross Cutting	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos colaborativos con Organizaciones Publicas y Privadas, PR-UCEDD y OPPI para promover la sensibilización a la población general sobre las capacidades de las personas con deficiencias en el desarrollo. - Identificar recursos para un plan de medios de comunicación que promuevan la sensibilización de la población en general. - Monitorear el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Agencias Gubernamentales - PR-UCEDD - OPPI - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	
	10.4. Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover el desarrollo de un inventario de programas y facilidades recreativas existentes según su accesibilidad y publicar el mismo en la página Web del CEDD.	Recreación	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos colaborativos con el Departamento de Recreación y Deportes, Municipios, Organizaciones Publicas y Privadas, para el desarrollo de un inventario de programas y facilidades recreativas existentes según su accesibilidad y publicar el mismo en la página Web del CEDD. - Divulgar la información en la página WEB del CEDD. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Recreación y Deportes - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis C: Garantía de Calidad -“Quality Assurance” (QA) - Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change” que resulten en promover un sistema de aseguramiento de calidad y protección centrado en el consumidor y su familia; incluye monitoreo de los servicios, apoyos y asistencia para las personas con deficiencias en el desarrollo que asegure la prevención del abuso, el maltrato, la negligencia, explotación sexual o financiera, violación de derechos humanos y civiles, el uso inapropiado del aislamiento y el confinamiento. Además, adiestramientos en intercesión, liderazgo y autodeterminación. Incluyendo coordinación inter-agencial e integración sistémica para aumentar y mejorar los servicios en la comunidad.

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
1. Promover destrezas de intercesión, abogacía y autodeterminación de la población con deficiencias en el desarrollo y su familia.	1.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, y en coordinación con el PR-UCEDD facilitar el desarrollo de dos proyectos de liderazgo y apoderamiento para por lo menos 50 estudiantes participantes del programa de educación especial a diferentes niveles educativos.	Garantía de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdos colaborativos con el Instituto de Deficiencias en el Desarrollo y el Procurador de Personas con Impedimentos. - Desarrollo de criterios para el diseño de los proyectos. - Monitoreo del proyecto. - Divulgación de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - PR-UCEDD - OPPI - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Adiestramientos Alcance comunitario - Programa para la eliminación de barreras - Educando y apoyando comunidades
	1.2 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, en colaboración con OPPI y el PR-UCEDD promover proyectos y actividades de apoderamiento para al menos 200 personas con deficiencias en el desarrollo y su familia, para su autodeterminación, independencia, productividad, inclusión e integración en la comunidad.	Garantía de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdos colaborativos con el Instituto de Deficiencias en el Desarrollo y el Procurador de Personas con Impedimentos. - Desarrollo de criterios para el diseño de los proyectos y actividades. - Monitoreo de los proyectos y las actividades. - Divulgación de resultados y actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - PR-UCEDD - OPPI - Organizaciones Públicas y Privadas 	
	1.3 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover el desarrollo de un programa de capacitación y asistencia técnica para que ciudadanos líderes con deficiencias en su desarrollo puedan servir de intercesores a través del desarrollo de una organización o de actividades en su comunidad.	Garantía de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de criterios para la selección de recursos para la implantación de esta actividad. - Selección de organización o colaboradores. - Monitoreo de proyecto y actividades. - Divulgación de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de Educación Superior - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis C: Garantía de Calidad -“Quality Assurance” (QA):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>2. Promover el fortalecimiento administrativo y operacional mediante un programa de asistencia técnica para mejorar la calidad de vida de las personas con deficiencias en el desarrollo.</p>	<p>2.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover la asistencia técnica a un mínimo de 20 organizaciones con o sin fines de lucro que ofrezcan servicios a la población con deficiencias en el desarrollo en aseguramiento de calidad, relacionados a las áreas de énfasis del plan en colaboración con entidades públicas y privadas.</p>	<p>Garantía de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Divulgación de recursos disponibles para el desarrollo de proyectos y actividades que promueven la calidad de vida de las personas con deficiencias en el desarrollo y sus familias. -Seguimiento a organizaciones servidas para conocer el impacto de la asistencia técnica en la población. -Divulgación de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Agencias representadas en el CEDD - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación y colaboración interagencial - Demostración de nuevos enfoques de servicios y apoyos -Diseño y rediseño de sistemas -Programa para la eliminación de barreras - Alcance comunitario -Asistencia técnica - Educando y apoyando comunidades
	<p>2.2 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover que por lo menos 15 entidades con y sin fin de lucro, entidades municipales y agencias gubernamentales que sirven a la población con deficiencias en el desarrollo y sus familias, incluyan las prioridades del CEDD en sus planes estratégicos.</p>	<p>Garantía de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de acuerdos colaborativos con organizaciones públicas y privadas. -Divulgación de recursos disponibles para el desarrollo de proyectos y actividades que promueven la calidad de vida de las personas con deficiencias en el desarrollo y sus familias. -Divulgación de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Agencias Gubernamentales - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis C: Garantía de Calidad -“Quality Assurance” (QA):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
	<p>2.3 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, de la propuesta, promover la colaboración con el Departamento de la Familia para la revisión de la ley de licenciamiento de facilidades residenciales para personas de 21 años en adelante para que se atempere a las necesidades de salud y seguridad de las personas con DD en residencias asistidas, se regulen los servicios a la población, se establezca el nivel de capacitación y certificación de proveedores de estos servicios y se asigne las responsabilidades a las agencias correspondientes.</p>	<p>Garantía de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdo colaborativo con el Departamento de la Familia. - Diseminación de información necesaria sobre la Ley de Licenciamiento de Facilidades Residenciales y las necesidades de las personas con deficiencias en el desarrollo en términos de accesibilidad y asistencias. - Divulgación de los trabajos de la Ley y sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de la Familia - OPPI - Organizaciones Públicas y Privadas 	
	<p>2.4 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover mediante colaboración con Transportación Federal y otras entidades el desarrollo de por lo menos 3 actividades de orientación y asistencia técnica para ofrecer información sobre la disponibilidad de fondos y programas de transportación para municipios, entidades públicas y privadas.</p>	<p>Transportación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdos colaborativos con Oficina de Transportación Federal, Municipios y otras entidades Públicas y Privadas para el diseño y programación de actividades y asistencia técnica. - Divulgación de actividades en la pagina WEB del CEDD - Divulgación de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Transportación y Obras Públicas - Programa de Transportación Federal, - Autoridad Metropolitana de Autobuses - Programa Llame y Viaje - Municipios - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis C: Garantía de Calidad -“Quality Assurance” (QA):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
	<p>2.5 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, constituir por lo menos un grupo de colaboración con el fin de promover política pública e iniciativas que contribuyan a aseguramiento, calidad de servicios y la implantación del plan estratégico CEDD en beneficio de la población con deficiencias en el desarrollo.</p>	<p>Garantía de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los componentes del grupo de colaboración. - Desarrollo de un plan de trabajo que promueva la política pública e iniciativa que contribuyan a aseguramiento, calidad de servicios y la implantación del plan estratégico CEDD. - Divulgar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones Públicas y Privadas 	
	<p>2.6 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, facilitar el desarrollo de un estudio sobre la cantidad de personas con deficiencias en el desarrollo en Puerto Rico, identificar y establecer un perfil de sus necesidades según su grupo de edad y divulgar los resultados.</p>	<p>Garantía de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con el PR-UCEDD, la Junta de Planificación de PR y Organizaciones Públicas y Privadas para el desarrollo del estudio. - Proveer los mecanismos necesarios para el desarrollo del estudio. - Monitorear el desarrollo del estudio. - Divulgar resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - PR-UCEDD - Junta de Planificación de PR - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis C: Garantía de Calidad -“Quality Assurance” (QA):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>3. Promover la prevención de: maltrato, abuso, violencia, negligencia, explotación sexual, financiera o violación de derechos legales y humanos dirigidos a la población con deficiencias en el desarrollo y su familia.</p>	<p>3.1. Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover en colaboración con la Administración de Tribunales dos (2) actividades de orientación y asistencia tecnológica a jueces, abogados, procuradores de menores, trabajadores sociales, policías y otros profesionales del sistema de justicia sobre la naturaleza de las deficiencias en el desarrollo, sus implicaciones y su impacto en los imputados de delito, víctimas o delincuentes juveniles.</p>	<p>Garantía de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdos de colaboración con el Departamento de Justicia, OPPI, Administración de Tribunales y la Policía de PR para el desarrollo de las actividades. - Selección de recursos idóneos para el diseño y planificación de actividades. - Divulgación de materiales desarrollados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Justicia - Administración de Tribunales - Policía de PR - OPPI 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Demostración de nuevos enfoques de servicios y apoyos - Adiestramientos Programa para la eliminación de barreras - Informar a los creadores de política pública
	<p>3.2. Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, realizar acuerdos colaborativos con por lo menos 2 de las siguientes agencias; el Departamento de la Familia, la Administración de Instituciones Juveniles, la Policía de PR, la Administración de Corrección y el PR-UCEDD, para promover el desarrollo de un programa de orientación a 200 profesionales sobre temas relacionados a la población con deficiencias en el desarrollo.</p>	<p>Garantía de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acuerdos de colaboración con el Departamento de la Familia, la Administración de Corrección, PR-UCEDD, Administración de Instituciones Juveniles y la Policía de PR para el diseño e implantación de actividades de adiestramiento sobre las deficiencias en el desarrollo. - Monitorear la implantación de las actividades. - Divulgación de los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Administración de Corrección - Departamento de la Familia - Administración de Instituciones Juveniles - Policía de PR - PR-UCEDD 	

Área de Énfasis C: Garantía de Calidad -“Quality Assurance” (QA):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
	<p>3.3. Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover el desarrollo de por lo menos un adiestramiento y asistencia técnica a 50 profesionales que ofrecen servicios en áreas de prevención de violencia, en el manejo e intervención de las personas con deficiencias en el desarrollo.</p>	<p>Garantía de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los recursos para el diseño e implantación de los adiestramientos sobre prevención de violencia con deficiencias en el desarrollo. - Establecer acuerdos de colaboración con Organizaciones Públicas y Privadas para el diseño y desarrollo de las actividades. - Monitorear la implantación de las actividades. - Divulgación de los resultados y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de la Procuradora de las Mujeres - Oficina del Procurador de Personas Pensionadas y Tercera Edad. - Organizaciones Públicas y Privadas 	
	<p>3.4 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan, promover por lo menos dos proyectos modelos que atiendan la prevención e intervención de las personas con deficiencias en el desarrollo como víctimas de violencia y maltrato a través de su ciclo de vida, mediante colaboración con el Departamento de Justicia, el Departamento de la Familia y otras entidades públicas y privadas.</p>	<p>Garantía de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con Departamento de Justicia, Departamento de la Familia, Procuradora de las Mujeres, Procurador de Personas Pensionadas y Tercer Edad y Organizaciones Públicas y Privadas para el diseño y desarrollo de las actividades. - Monitorear la implantación de las actividades. - Divulgación de los resultados y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamentos de; Justicia y Familia - Oficina de la Procuradora de las Mujeres - Oficina del Procurador de Personas Pensionadas y Tercera Edad. - Organizaciones Públicas y Privadas 	

Área de Énfasis C: Garantía de Calidad -“Quality Assurance” (QA):

METAS	OBJETIVOS	Área atendida	ACTIVIDADES	COLABORADORES	ESTRATEGIAS
<p>4. Promover que los proveedores de servicios a personas con deficiencias en el desarrollo y a sus familias estén debidamente adiestrados según las practicas ejemplares de los servicios que ofrecen.</p>	<p>4.1 Durante el ciclo de cinco (5) años del plan promover cuatro adiestramientos sobre el cuidado de la salud y la sexualidad dirigidos a la población con deficiencias en el desarrollo y su familia.</p>	<p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con Departamento de Salud, Instituciones de Educación Superior y Organizaciones Publicas y Privadas para el diseño de las actividades. - Monitorear la implantación de las actividades. - Divulgación de los resultados y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud - Instituciones de Educación Superior - Organizaciones Públicas y Privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración interagencial - Adiestramientos - Educando y apoyando comunidades - Alcance comunitario

Definiciones de las Áreas Énfasis Atendidas:

1. **Educación e Intervención Temprana (ED):** Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change”, para que la persona con deficiencias en el desarrollo pueda adquirir los apoyos apropiados para alcanzar su máximo potencial educativo, se beneficie población de actividades educativas de por vida y se incluya e integre en todas las etapas de la vida estudiantil. Además, en área de intervención temprana para los niños y su familia, que aumente el desarrollo de los niños y maximice su potencial y aumente la capacidad de la familia para satisfacer las necesidades especiales de las personas con deficiencias en el desarrollo
2. **Apoyos Comunitarios Formales e Informales (CS):** Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change”, que resulten en el acceso a servicios, asistencias, apoyos formales e informales en la comunidad para que la persona con deficiencias en el desarrollo y su familia logre una mejor calidad de vida integrada en la sociedad.
3. **Garantía de Calidad -“Quality Assurance” (QA):** Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change” que resulten en promover un sistema de aseguramiento de calidad y protección centrado en el consumidor y su familia; incluye monitoreo de los servicios, apoyos y asistencia para las personas con deficiencias en el desarrollo que asegure la prevención del abuso, el maltrato, la negligencia, explotación sexual o financiera, violación de derechos humanos y civiles, el uso inapropiado del aislamiento y el confinamiento. Además, adiestramientos en intercesión, liderazgo y autodeterminación. Incluyendo coordinación inter-agencial e integración sistémica para aumentar y mejorar los servicios en la comunidad.
4. **Empleo(EM):** Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change”, que resultan en empleo para que las personas con deficiencias en el desarrollo estén integrados en la comunidad, incluyendo modalidades de empleo sostenido y autoempleo
5. **Salud (HE):** Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change”, que resulten en acceso y uso de servicios coordinados de salud, dentales, salud mental y otros servicios humanos – sociales, incluyendo actividades de prevención en la comunidad, para las personas con deficiencias en el desarrollo y su familia a través de su ciclo de vida.
6. **Vivienda (HO):** Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change”, relacionadas con vivienda accesible para individuos con deficiencias en el desarrollo y su familia que resulten en acceso y uso de una vivienda con apoyos y servicios en sus comunidades, incluyendo asistencias relacionadas con alquiler, compra o modificaciones a su apartamento o casa.
7. **Transportación (TR):** Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change”, que resulten en acceso y uso de sistemas de transportación accesible para las personas con deficiencias en el desarrollo y su familia.
8. **Recreación (RE):** Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change”, que resulten en acceso y uso de las facilidades recreativas, sociales y de entretenimiento en la comunidad por las personas con deficiencias en el desarrollo y su familias.
9. **Actividades de Impacto General - “Cross Cutting” - (CC):** Actividades de intercesión “advocacy”, ampliación de capacidad “capacity building” y cambio de sistema “systemic change”, que resulten en alcance de la comunidad en general y acceso a información sobre los servicios, apoyos y asistencia para las personas con deficiencias en el desarrollo y su familia en todas las áreas de énfasis para lograr una mejor calidad de vida integrada en la comunidad. Mediante el acceso a la comunicación masiva, programas de concienciación, educación política pública, adiestramiento y materiales educativos, entre otros.

Plan Estratégico CEDD 2012-2016: Aprobado el 12 de agosto de 2011.